Asunción, 13 de agosto de 2020.

NOTA G.U.O.C. N° 751/2020

SEÑORES
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAD AGRP. IND. LTDA.
Tel.: 021 603.130
Email: renebecker@ccu.coop.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°18/2019– "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA" SEGUNDO LLAMADO – ID N°375582.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 4 ACTA N° 1362/2020**, de fecha 10 de agosto de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

Artículo 1° Declarar desierta la CONTRATACION DIRECTA N°11/2019– "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA" – PLURIANAL - SEGUNDO LLAMADO – ID N°375582 conforme a lo dispuesto en el **inciso b) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**

Artículo 2° Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° Notificar a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.